Compensaciones y chucherías para Castilla-La Mancha

escrito por Hidra | martes, 25 de agosto de 2015

En el mes de agosto de 2015 son recurrentes las referencias en prensa al pago de compensación de los regantes del trasvase a las comunidades autónomas, en especial a Castilla-La Mancha. Como se ha expuesto en entradas anteriores (Véanse las entradas "Las trece subvenciones encubiertas del Trasvase Tajo-Segura y un epílogo imposible" y "Sobre «Mentiras y verdades sobre el Tajo-Segura»"), los usuarios del trasvase –riegos y abastecimiento– no pagan nada en concepto de compensación. Se confunde –posiblemente intencionadamente– con el pago de la amortización (parte 'a' de la tarifa) que, con posterioridad, el Estado tiene a bien repartir entre las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha, Madrid y Extremadura, siendo una mínima parte de las transferencias entre el Estado y estas comunidades autónomas.

Una de estas noticias es "García-Page llama «chucherías» los 40 millones al año que pagan los regantes" (página 46 de la edición de Alicante del ABC del 25/8/2015). En la misma se indica: *«En los últimos años, la compensación que han abonado los regantes del Tajo-Segura por los trasvases se sitúa en torno a los 40 millones de euros, a razón de 12 céntimos por metro cúbico, de los que casi la mitad (45%) se perciben en la comunidad manchega y, el resto, en Madrid (33%) y en Extremadura (22%)»*.

Comparando este importe con la tarifa de riego definida en el «BOE» núm. 288, de 28 de noviembre de 2014, resulta que no solamente se confunde el pago de la amortización con la compensación, sino que **se asegura que lo que se paga por compensación (0,12 €/m³), una parte de la tarifa, es más que el total de la tarifa (0,097318 €/m³)**.

Es una lástima que la Ley 21/2013 limite la transparencia a restringir los usos del Tajo (desembalses de referencia), y no haya preocupación por parte de la Administración por publicar datos reales de la explotación de manera ordenada y completa. En ausencia de esta información, se considera el volumen de 341,1 hm^3 en destino para regadíos en el año 2014 (dato no oficial, tomado de la Memoria del SCRATS de 2014). Por este volumen en destino, es de suponer que se pagó en concepto de amortización (parte 'a' de la tarifa: 0,015388 €/m^3) unos 5,25 millones de euros, muy lejos de los 40 que se indica en la noticia. Aplicando el reparto entre comunidades, a Castilla-La Mancha le corresponderían 2,33 millones de euros, cantidad que no llega ni a una diezmilésima parte del PIB de esta comunidad autónoma.